

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.  
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	3,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

## GOBIERNO CIVIL

### Secretaría General

El día 29 de mayo próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la Estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consignación y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, estación y vías y no reclamados por sus dueños, en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 26, 27 y 28 del referido mes de mayo, en sus horas de nueve a tres de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.559) (O.—10.847)

### CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el ganado bovino de varios vecinos de Parla, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETIN OFICIAL número 36, de 11 de febrero último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.560)

## Ayuntamiento de Madrid

### Secretaría

La Excmo. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 21 del pasado marzo, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar el arrendamiento del Teatro Infantil de Marionetas, del Retiro, durante la temporada del 1.º de julio al 30 de octubre de 1947.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los diez días hábiles si-

guientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 16 de abril de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—10.846)

## Ministerio de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

#### ANUNCIO

Extraviada la inscripción del concepto de Particulares y Colectividades número 461, emisión 1944, expedida a favor de la Fundación de «Memoria perpetua de una misa diaria hecha por don José María Escuzza Olabarri, en sufragio del alma de doña María de Escuzza Olabarri», pagándose los intereses en este Centro directivo por un capital nominal de 57.100 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, la entregue en esta Dirección General en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así será declarada nula y fuera de circulación, con arreglo a lo que determina la R. O. de 17 de abril de 1913.

Madrid, 14 de abril de 1947.—Por el Director general, Ismael Sánchez Estevan.

(A.—7.658)

## Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Jerónimo López Rodríguez, en solicitud de autorización para ampliar una industria de reparación de escobillas para motores, en Olivar, 5, a

nombre de don Jerónimo López Rodríguez,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a don Jerónimo López Rodríguez para ampliar una industria de reparación de escobillas para motores, en Olivar, número 5, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al pie de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo, de un mes, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.ª Sin compromiso a cupo de primeras materias intervenidas.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Madrid, 11 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

### Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal

Escobillas para motores eléctricos en sus diversos tipos de electrográficas y metalográficas, en cantidad de unas 20.000 piezas, con un valor aproximado de 100.000 pesetas anuales.

(G. C.—1.528) (O.—10.842)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Francisco Palmer Bestard, en solicitud de autorización para ampliar una carpintería mecánica en López de Hoyos, 139.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a don Francisco Palmer Bestard para ampliar su carpintería mecánica, en López de Hoyos, 139, solicitada de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al pie de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo, de un mes, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación,

ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Madrid, a 7 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

*Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal*

Fabricación de bancos, mesas y muebles para oficinas, por un valor de 800.000 pesetas anuales en pleno rendimiento de producción.

(G. C.—1.527) (O.—10.841)

**AYUNTAMIENTOS**

**VALLECAS**

*Agencia Ejecutiva*

Don Antonio Rollán Andrés, Agente ejecutivo auxiliar del Ayuntamiento de Vallecas (Madrid).

Hago saber: Que por esta Agencia Ejecutiva se sigue expediente ejecutivo individual de apremio, contra los deudores doña Amalia González Díaz, don Cándido Ruiz Serna, don José Luis Alonso Madojón, don Angel Rodríguez Fernández, don Prudencio Pérez Herrero, doña Soledad Rodríguez, viuda de Ayala, y don Julián Martínez Muñoz, por descubiertos en este Municipio en el arbitrio de solares sin edificar, correspondientes a los ejercicios de 1944 y 1945, los tres primeros; de 1939 al 1945, inclusive, el cuarto y el quinto, y de 1939 a 1943, inclusive, los dos últimos; y siendo de paraderos desconocidos, así como sus domicilios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente, por el presente se les cita y emplaza para que en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan por sí o por representantes legales en el expediente citado y abonen los descubiertos de principal, recargos y costas que en el mismo les resultan, o señalen domicilio o representante en donde puedan cumplimentarse las notificaciones y requerimientos sucesivos, o formulen las alegaciones pertinentes a sus derechos; bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin comparecer en forma, se decretará la prosecución en rebeldía de los expresados procedimientos, hasta llegar al embargo y venta de bienes de su propiedad, que garanticen los débitos perseguidos.

En Vallecas, a 10 de abril de 1947.—El Agente ejecutivo auxiliar, Antonio Rollán Andrés.

(G. C.—1.576)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 18**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número dieciocho, de Madrid, en los autos que sigue de oficio sobre prevención de abintestato, se anuncia la muerte sin testar de doña Obdulia Ruiz Lázaro, que falleció en su domicilio de esta capital, calle de Claudio Coello, número 58, el 7 de febrero de 1946, a los

cincuenta y ocho años de edad, que era natural de Madrid, hija de Lázaro y de Carolina, en estado de viuda de don Miguel Moreno Benvenuti; y se llama a los que se crean con derecho a la herencia de aquélla para que comparezcan ante dicho Juzgado a reclamarlo dentro del término de dos meses; haciéndoles saber que éste es tercer llamamiento y apercibidos de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Dado en Madrid, a once de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. H., P. Almarcegui.—El Juez de primera instancia interino, Antonio Ruiz López.

(C.—4.230)

**JUZGADO NUMERO 4**

**EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número cuatro se sigue expediente promovido por don Bernardo Salazar García, hijo de Domingo y de Paz, natural de Madrid, mayor de edad, casado, funcionario y con domicilio en esta capital, calle de Serrano, número ochenta y uno, en solicitud de que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo setenta y concordantes del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, se le autorice para que en lo sucesivo dicho solicitante y sus hermanos de doble vínculo don Juan, don Valentín, doña María de la Concepción, don José María, don Ignacio Julián, doña María Teresa y doña Florencia puedan ostentar los apellidos de «Salazar y García Villamil», que corresponden al primero del padre y los dos de la madre, basando dicha solicitud en que son conocidos en sus relaciones sociales y particulares con los expresados apellidos, y por estimar que no se causa con tal petición perjuicio para nadie; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y uno del expresado Reglamento, se publica la referida solicitud por extracto sustancial en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de su publicación en los indicados periódicos oficiales.

Madrid, once de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, José García.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—7.661)

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 38 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 2**

Gallego Blázquez (Francisco), de veinte años de edad, soltero, estudiante, hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Plasencia (Cáceres), y que dijo habitar en Madrid, calle de la Cruz, núm. 17, principal derecha, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez, para recibirle declaración y hacerle el ofreci-

miento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el núm. 39, de 1947, por hurto a dicho señor.

(B.—2.040)

**JUZGADO NUMERO 3**

García Blanco (Antonio), cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de requerirle para el pago de la cantidad a que ascienden las costas producidas en el Excmo. Tribunal Supremo, en el recurso de casación interpuesto ante el mismo.

(B.—2.307)

**JUZGADO NUMERO 7**

Santo Tomás Cobos (Jesús), de dieciocho años, hijo de Jesús y de Antonia, natural del Puente de Vallecas (Madrid) y con domicilio en la calle de Alonso Cano, número 75, cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, al objeto de ser oído en el sumario por estafa de una bicicleta y que se sigue con el número 46, de 1947.

(B.—2.280)

Gómez Monreal (Juan), hijo de Pedro y María, natural de Madrid, perteneciente al recemplazo de 1937, del cual se ignoran los demás datos de filiación, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de prestar declaración en el sumario que en este Juzgado se instruye por uso de nombre supuesto con el número 66, de 1947, contra Pedro Lerma Arce.

(B.—2.281)

**JUZGADO NUMERO 12**

Gómez Alonso (Eladio), natural de Madrid, hijo de Celedonio y de Valeriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Conde de Xiquena, número 7, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como denunciado en el sumario instruido por denuncia de Lorenza Pariente Díaz, por abandono de familia.

(B.—2.236)

Ecija Jiménez (Carmen), natural de Rute (Córdoba), hija de Manuel y de Carmen, de veintitrés años, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, Cava Baja, número 6 (Posada de San Isidro), denunciante en el sumario número 53, de 1947, por delito de hurto, contra Lucía Cachadiñas Olivera, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el expresado sumario. Caso de no comparecer se dará por instruida del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.237)

**JUZGADO NUMERO 14**

En el sumario seguido en el Juzgado de instrucción núm. 14, con el núm. 410, de 1946, por hurto de un reloj de pulsera a un empleado de la Standard Eléctrica, estafa de 100 pesetas a un tal Manuel García y a otro conocido con el nombre de Enrique y 25 pesetas a un tal Manuel, desconociéndose las demás circunstancias de estos perjudicados, se les hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y se les cita para que comparezcan dentro del término de cinco días en

este Juzgado a prestar declaración como perjudicados.

(B.—2.021)

**JUZGADO NUMERO 15**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario seguido en dicho Juzgado bajo el núm. 123, de 1946, se cita a don Francisco Merino, que vivió en la calle de Mazarredo, núm. 6, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración.

(B.—1.545)

**JUZGADO NUMERO 16**

El señor Juez de primera instancia del número 16, de esta capital, en providencia de 21 del actual, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Teresa Figueras Caballé, contra don Eduardo Stark Omar y el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, sobre reconocimiento de hijo natural, ha acordado admitir a trámite, por las reglas de dicho juicio, la aludida demanda, y conferir traslado de ella a los demandados, emplazándose por medio de la presente a don Eduardo Stark Omar, de domicilio y paradero desconocidos, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma.

(B.—2.005)

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, para dentro del término de quinto día, a Manuel Ujedo Francés, a fin de recibirle declaración en sumario núm. 166, de 1944, por hurto a su esposa, Soledad Campos Moreno.

(B.—2.000)

**JUZGADO NUMERO 17**

Por el presente se cita, llama y emplaza a la persona o personas perjudicadas por la sustracción de un maletín conteniendo diversas herramientas, y que fue ocupado en el domicilio de Pablo Barreiro Pérez, calle de Carlos Arniches, número 10, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital; Secretaría de don Hilario Dago, con el fin de recibirles declaración en el sumario núm. 68, de 1947, por hurto, y hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.360)

**JUZGADO NUMERO 20**

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye con el núm. 76, de 1947, sobre lesiones y daños, se cita por la presente a Enrique Tallada Beramendi, de treinta y tres años, casado, funcionario de Prisiones, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Herminosa, núm. 65, entresuelo exterior, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento como perjudicado, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.405)

Como Secretario del Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, y en virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia dictada en el sumario que instruye con el número 101, de 1946, sobre lesiones y daños por choque de automóviles, cito en forma a medio de esta cédula a Felipe Cortés Gómez, que tuvo su último domicilio conocido en Carabanchel Bajo, calle de Juan Julio Abor, 7, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de rendir declaración en el referido sumario y ser reconocido por los médicos forenses.

(B.—2.019)

En virtud de lo acordado por providencia dictada con fecha 18 de marzo, en el sumario que se instruye con el núm. 106, del corriente año, sobre muerte de Josefa Fernández Fernández, de setenta y cinco años, hija de José y de Josefa, viuda, natural y vecina de esta capital, domiciliada últimamente en la calle de Calatrava, núm. 35, se cita a los familiares más próximos de la misma para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.050)

**CADIZ**

En virtud del presente se cita y llama a Telesforo Alonso Valiente, vecino que fué de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el piso principal de la casa número 9 de la carrera de San Francisco, para ser requerido al pago de una multa impuesta en el expediente por contrabando núm. 40, de 1947.

(B.—2.294)

**TORRIJOS**

Don Mariano de Leyva y Ortega, Juez de instrucción en funciones de este de instrucción de Torrijos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario señalado con el número 115, de 1946, por hurto, en el que se ha acordado se cite por medio del presente a Mateo Esparza Esparza, que actúa bajo el nombre artístico de Julio, de treinta años, soltero bailarín, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de Madrid, para recibirle declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

(G. C.—1.272)

(B.—2.007)

**GETAFE**

Por el presente se llama a los parientes y a las personas que puedan identificar el cadáver de un sujeto desconocido, hallado el 27 de marzo último en esta localidad, de unos veinticinco a treinta años, el cual vestía unos pantalones y los tenía subidos hasta las rodillas, y cuya muerte, producida por sumersión, databa cuando menos de mes y medio, a fin de que comparezcan a declarar en el sumario que instruye este Juzgado bajo el número 82, del corriente año, y hacer a los primeros el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley.

**JUZGADOS MUNICIPALES  
CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 3º del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

**JUZGADO NUMERO 2**

Las personas que se dirán comparecerán en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 2, sito en la plaza de Chamberí, número 4, el día 17 de mayo próximo, a las nueve y media de su mañana, a celebrar el correspondiente juicio de faltas:

Juicio número 10, de 1947.—Hecho, hurto.—Nombre y circunstancias de la persona: Manuel García Femeñías, de veintiocho años, soltero, sin profesión, hijo de Vicente y Francisca, natural de Almería y domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4.

Juicio número 160, de 1947.—Hecho, lesiones.—Nombre y circunstancias de la

persona: Luisa Pinto León, de cincuenta y tres años, casada, hija de Pedro y Dolores, natural de La Roda (Sevilla), y domiciliada últimamente en callejón del Mollizo, número 2.

Juicio número 574, de 1946.—Hecho, lesiones.—Nombre y circunstancias de la persona: Concepción Rodríguez Sánchez, de cincuenta años, viuda, sus labores, hija de Pedro y Concepción, natural de Sevilla, y domiciliada últimamente en Atocha, número 84.

Juicio número 574, de 1946.—Hecho, lesiones.—Nombre y circunstancias de la persona: Natividad García Suárez, cuyas demás circunstancias no constan y domiciliada últimamente en Esperanza, número 10.

(B.—2.444)

**JUZGADO NUMERO 4**

Rodríguez Fernández (Manuel), hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jordán, número 5, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, el día 3 de mayo próximo, a las diez horas y treinta minutos del mismo, a celebrar juicio de faltas que se le sigue como denunciado, bajo el número 135 del año actual, por hurto.

(B.—2.403)

Ferruz Lázaro (Tomás Angel), hijo de Angel y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 138, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, el día 3 de mayo próximo, a las diez horas y treinta minutos del mismo, a celebrar juicio de faltas que se le sigue como denunciado, bajo el número 105 del año actual, por estafa.

(B.—2.402)

Hernández Martín (Dolores), hija de Francisco y de Pilar, domiciliada últimamente en el pueblo de Getafe (Madrid), calle de Pinto, número 12, comparecerá dentro del término de tercio día ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de que haga efectivas las responsabilidades a que fué condenada en juicio de faltas seguido con el número 349, del año 1946, por riña y lesiones.

(B.—2.495)

Sánchez Fernández (Pedro), hijo de Teodoro y Leonor, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 36, segundo B, comparecerá el día 10 de mayo próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 194, de 1947, por hurto, contra el mismo.

(B.—2.496)

**JUZGADO NUMERO 7**

Juicio de faltas núm. 143, de 1947.—Jiménez Vera (José), hijo de José y de Matilde, y domiciliado últimamente en Coberterizo de San Pablo, 8 (Valencia), comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 8 de mayo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—2.382)

Juicio de faltas núm. 100, de 1947.—Suárez Suárez (Antonio), hijo de Fernando y de Antonia, sin domicilio conocido, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 8 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—2.383)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a don Enrique Hurtado Alvarez, de veintinueve años de edad, casado, hijo de Saturnino y Marcelina, natural de Madrid, exportador de pescado, domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros, número 35, piso segundo, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, hora de las diez del día 22, sito en la carrera de San Francisco, número 8, al objeto de asistir al juicio señalado en los autos con el número 106, de 1947, que por hurto se sigue, para que, como denunciante, concurre con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—1.539)

(B.—2.527)

Por el presente se cita a Gregorio Martínez Alemán, de veintiséis años, soltero, empleado, vecino de Madrid, calle Manuel Marchenado (Tetuán de las Victorias), número 12, actualmente en Logroño, ignorándose su paradero, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 29 del actual, a las diez horas, al objeto de asistir como denunciado al juicio señalado en los autos con el número 105, de 1946, que por hurto de efectos a Elena Castellanos Redondo se sigue, haciéndole saber comparezca con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—1.538)

(B.—2.528)

Por el presente se cita a Josefa González Ibáñez, de cuarenta años, soltera, hija de Gregorio y María, natural de San Sebastián y sin domicilio conocido en esta capital, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 29 del actual, a las diez horas, al objeto de asistir, como denunciada, al juicio señalado en los autos con el número 165, de 1947, que sobre estafa se sigue, haciéndole saber concurre con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—1.537)

(B.—2.529)

Por el presente se cita a Pedro Gutiérrez García, de treinta y cinco años, soltero, tipógrafo, hijo de Pedro y Eladia, natural de Madrid, domiciliado en la plaza de Alfara, número 9; a don Angel Rodríguez, domiciliado en la calle de Lista, cuyo número se ignora, y a don Fernando Morcillo Gómez, de treinta y un años, soltero, conductor, hijo de Antonio y Milagros, natural de Madrid, domiciliado en la calle de Alvarez de Castro, número 29, piso entresuelo E, cuyo actual domicilio de los mismos se ignora, para que comparezcan en concepto de denunciante, denunciado y testigo al juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 64, de 1947, sobre hurto, el día 13 de mayo próximo y hora de las diez de su mañana, sito en la carrera de San Francisco, número 8, haciéndoles saber concurren con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—1.536)

(B.—2.530)

**JUZGADO NUMERO 11**

Cebolla García (Justo), de diecisiete años, hijo de Emilio y Pilar, natural de Madrid, y Fernández Gutiérrez (Rafael), banderillero, del que se desconocen demás datos de filiación, y de los cuales se ignoran sus paraderos, se les cita para que comparezcan en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 12 de mayo de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio de faltas número 237, de 1946, sobre hurto de un reloj.

(B.—2.497)

Hernández Marín (José), de veinticinco años, soltero, hijo de Juan y Luz, natural de Hellín (Albacete), que dijo habitar en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 41, y del que se desconoce su paradero, se le cita para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 12 de mayo

de 1947, y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 113, de 1947, sobre hurto de un reloj.

(B.—2.498)

María Concepción Santo Domingo, hija de Alfredo y Vicenta, de veintiséis años, natural de Madrid, y su esposo Juan José Sánchez Sánchez, del que no constan más datos de filiación, y de los cuales se desconocen sus actuales paraderos, se les cita para que comparezcan en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 12 de mayo de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 823, de 1946, sobre lesiones por malos tratos.

(B.—2.501)

Se cita, llama y emplaza a María Fernández Cuesta, de la que se desconocen datos de filiación, que dijo habitar en Madrid, calle de Embajadores, número 60, para que dentro del término de ocho días comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, a hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio verbal de faltas número 472, del año 1946, sobre lesiones por mordedura de perro.

(B.—2.502)

Se cita, llama y emplaza a Enrique Fajardo González, de veintisiete años, hijo de Antonio y Filomena, natural de Madrid, del que se desconoce su paradero, para que dentro del término de ocho días comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, a hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en juicio verbal de faltas número 234, de 1946.

(B.—2.503)

Vilches Serrano (Manuel), de treinta y ocho años, soltero, mecánico, hijo de Enrique y Purificación, natural de Córdoba, del que se desconoce su paradero, se le cita para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 12 de mayo de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 829, de 1946, sobre vejación y daños.

(B.—2.504)

Jiménez Jiménez (Elena), de veinte años, soltera, natural de Madrid, hija de Juan y Clementa, de la que se desconoce su paradero, se le cita para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 12 de mayo de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 68, de 1947, sobre daños.

(B.—2.505)

Se cita a Vicente Benavente, del que no constan más datos de filiación, para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 2 de junio de 1947, a las once horas, a la celebración del juicio de faltas número 29, de 1947, sobre estafa de un abrigo.

(B.—2.506)

Se cita a Teresa de la Fuente Blanco, de cuarenta y seis años, soltera, hija de Cándido y Luisa, natural de Madrid, de la que se desconoce su paradero, para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 2 de junio de 1947, a las once horas, a la celebración del juicio de faltas número 812, de 1946, sobre escándalo.

(B.—2.507)

García Sánchez (Juan), de treinta y nueve años, casado, pintor, hijo de Manuel y Araceli, natural de Huéscar (Gra-

nada), del que se desconoce su paradero, se le cita para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 26 de mayo de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 814, de 1946, sobre lesiones por atropello de automóvil.

(B.—2.508)

Josefa Venero Pérez, de treinta y cuatro años, casada, sus labores, natural de Madrid, y Manuel Cuevas Blanco, de sesenta y dos años, casado, natural de Ribadesella (Oviedo), de los que se desconocen sus actuales paraderos, se les cita para que comparezcan en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 2 de junio de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 760, de 1946, sobre lesiones por agresión.

(B.—2.509)

Ana Fernández Sánchez, de la que se desconocen datos de filiación, que dijo habitar en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 19, se la cita para que comparezca en el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, el día 26 de mayo de 1947 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 803, de 1946, sobre estafa a la RENFE.

(B.—2.510)

**JUZGADO NUMERO 13**

Bermudo (Juan), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, se le cita para que el día 7 de mayo próximo, y hora de las diez y diez del mismo, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, primero, a celebrar juicio de faltas núm. 815, de 1946.

(B.—2.381)

**JUZGADO NUMERO 14**

Por el presente se cita a José Rodríguez Crespo, de veintiséis años, soltero, empleado, hijo de Ignacio y de Emilia, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezca dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, con el fin de satisfacer la multa y costas causadas en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 743, de 1946.

(B.—2.386)

Manuel Ordóñez de Barraicúa y Flores, de treinta y dos años, casado, hijo de Angel y Desamparados, domiciliado en la calle del Conde de Aranda, número 16, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 331, de 1945.

(B.—2.439)

Luis Francisco Moreno Achiaga, de treinta y cinco años, soltero, farmacéutico, natural de Briviesca (Burgos), hijo de Marcelino y Martina, sin domicilio fijo, comparecerá dentro del quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 665, de 1946.

(B.—2.438)

Félix Fernández del Valle, de cincuenta y siete años, soltero, hijo de Gerardo y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Jaime el Conquistador, número 54, bajo, comparecerá el día 19 de mayo próximo, a las diez de su mañana,

ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 584, de 1946, instruido contra el mismo.

(B.—2.441)

**JUZGADO NUMERO 18**

En el juicio de faltas núm. 81, de 1947, seguido por hurto, contra Vicente Arias Amigo y Antonio Arias Amigo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 31 de mayo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Vicente Arias Amigo y Antonio Arias Amigo, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.407)

En el juicio de faltas núm. 144-47, seguido por hurto, contra José Massoti Escuder, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 24 de mayo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Massoti Escuder, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intenté valerse.

(B.—2.408)

En el juicio de faltas núm. 435, de 1946, seguido por hurto contra Lisardo Pérez Martínez y Angel Gómez Pérez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 21 de mayo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Lisardo Pérez Martínez y Angel Gómez Pérez, alias «el Ciruelo», que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.411)

**JUZGADO NUMERO 19**

Serrano Sarto (Victor), de diecisiete años, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Zaragoza, avenida de San José, núm. 58, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 19, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, el próximo día 22 de abril, a las once de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que habrá de celebrarse en el mismo bajo el número 766, de 1946, por hurto.

(B.—2.388)

Martín Rus (Juan), de veintiséis años, soltero, hijo de Eduardo y de Linarejos, natural del Puente de Vallecas, que dijo vivir en la calle de María Luisa, número 19, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el núm. 664, de 1946.

(B.—2.384)

Rodríguez García (Francisco), de veintidós años, soltero, hijo de Ruperto y de Ascensión, natural de Chamartín de la Rosa, de esa vecindad, domiciliado en Berruguete, 11, últimamente, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 660, de 1947.

(B.—2.385)

**JUZGADO NUMERO 21**

Juicio verbal de faltas número 172, de 1947, por daños.—Segospe Soriano (Ma-

riano), domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 5 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.452)

Juicio verbal de faltas número 172, de 1947, por daños.—Zaragoza Diego (Julian), domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 12 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.431)

Juicio verbal de faltas número 172, de 1947, por daños.—Medina Vacas (Lucio), domiciliado últimamente en la calle del Duque de Sevillano, número 10 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.450)

Juicio verbal de faltas número 172, de 1947, por daños.—Sánchez Sánchez (Julian), domiciliado últimamente en la calle Nicolás de San Antonio, número 6 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.449)

Juicio de faltas número 172, de 1947, por daños.—Ibáñez Vellina (Jesús), domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, número 40 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.448)

Juicio verbal de faltas número 172, de 1947, por daños.—Martín Castellanos (Carlos), domiciliado últimamente en la plaza del Generalísimo, número 15 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.447)

Juicio verbal de faltas número 172, de 1947, por daños.—Machicaga Ayala (José), domiciliado últimamente en la plaza del Generalísimo, número 17 (Vicalvaro), comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.446)

**JUZGADOS MILITARES**

**REQUISITORIAS**

**LAUCIEN (TETUAN)**

Miguel Rueda Domínguez, hijo de Pedro y de Agueda, nacido en el distrito de Buenavista (Madrid), de veintidós años de edad, estado soltero, profesión mecanógrafo; mide un metro 780 mm.; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en el distrito de Buenavista (Madrid); sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja

de Recluta de Madrid núm. 3, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Cayetano Cruz Barrientos, con destino en el Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63, de guarnición en Laucien (Tetuán), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuase.

Laucien (Tetuán), a 5 de abril de 1947. El Teniente Juez instructor, Cayetano Cruz Barrientos.

(B.—2.416)

**JUZGADO DEL CENTRO DE TRANSMISIONES**

Martín Mazquiarán Beovide, natural de Sestao (Vizcaya), de veintisiete años de edad, profesión conductor de automóviles, cuyo último domicilio fué en Cuatro Caminos, calle Concepción, número 2, Madrid, se presentará en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en este Boletín, ante don Manuel Hernández Alonso, Capitán Juez instructor del Centro de Transmisiones del Ejército (Amaniel, número 40), a responder a los cargos que le resultan en expediente número 133.843, que instruyo contra el citado y tres más, por robo de material de cobre; advirtiéndole que, en caso de incomparecencia, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Madrid, a 2 de abril de 1947.—El Capitán Juez instructor, Manuel Hernández.

(G. C.—1.468)

(B.—2.354)

**CIUDAD REAL**

Antonio Villanueva Plaza, hijo de Benito y de Juliana, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión empleado, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 161, Madrid, encartado en el expediente número 136.344, por falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de veinte días ante el señor Juez instructor don Julián Pérez Carrillo, en el Regimiento de Artillería núm. 61, de guarnición en Ciudad Real, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ciudad Real, 8 de abril de 1947.—El Comandante Juez instructor, Julián Pérez.

(G. C.—1.471)

(B.—2.364)

**BILBAO**

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Jesús Sánchez Orquín, de treinta y un años de edad, natural de Moya (Barcelona), y con residencia últimamente en Madrid, para que comparezca en el término de diez días ante este Juzgado Militar, sito en el Gobierno Militar de la Plaza, a efectos de notificación de la resolución recaída en el procedimiento seguido contra el mismo; advirtiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al mismo tiempo se encarga a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, conduciéndole, de ser habido, ante este Juzgado Militar.

Bilbao, a 7 de abril de 1947.—El Juez militar del Juzgado núm. 3 (ilegible).

(G. C.—1.473)

(B.—2.363)

**AVISO DE TRASPASO**

Doña Fermína Amondarán, propietaria del establecimiento de restaurante «Casa Vasca», sito en Dehesa de la Villa, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a doña Araceli Pérez Monge. Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—7.659)

IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52  
TELEFONO 25 32 02